INFORME DE CONTROL URBANO No 0385-2025

DATOS DE LA SOLICITUD			
TIPO DE SOLICITUD: Solicitud escrita			
SOLICITANTE		**ATIENDE LA SOLICITUD**	
Secretaría Jurídica		Dirección de Espacio Público y Control Urbano.	
FECHA DE LA SOLICITUD	24 de septiembre de 2024	**FECHA Y HORA DE LA VISITA**	04 de noviembre de 2025 – 10:17 A.M. a 11:30 A.M

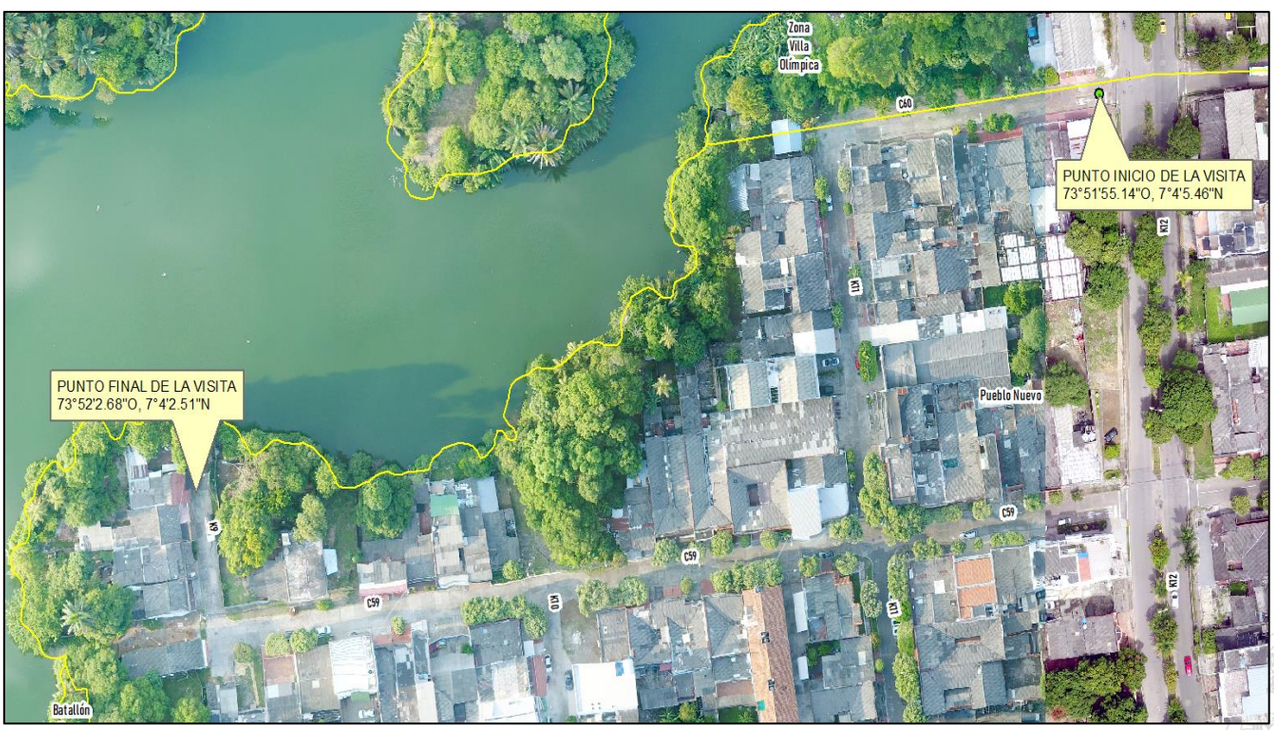
LOCALIZACIÓN			
Municipio	**Sector**	**Dirección - Vereda / Barrio**	**Comuna / Corregimiento**
Barrancabermeja	Urbano	Coordenada inicial 73°51'55.14"O, 7°4'5.46"N / Carrera 12 con Calle 60 – Coordenada final 73°52'2.68"O, 7°4'2.51"N / Carrera 9 con Calle 59 en el sector conocido como “callejón de los perros” en el barrio Pueblo Nuevo	Comuna Dos (02)

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD

La Secretaría Jurídica del distrito de Barrancabermeja, solicita a la Dirección de Espacio Público y Control Urbano que realice visita e inspección técnica ocular a efectos de adelantar el respectivo control urbanístico en viviendas colindante a la Ciénaga Miramar en el sector conocido como “callejón de los perros” en el barrio Pueblo Nuevo; ello en cumplimiento a lo ordenado en el fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Santander y confirmado por el Consejo de Estado dentro de la Acción Popular radicada al No. 2019-411, donde funge como accionante la DEFENSORIA DEL PUEBLO y accionados MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA – AGUAS DE BARRANCABERMEJA Y CORPORACION AUTONOMA DE SANTANDER.

DESARROLLO DE LA SOLICITUD

En atención a la solicitud y de conformidad con las funciones otorgadas en el Decreto de 100 del 17 de marzo de 2025, la Dirección de Espacio Público y Control Urbano realizó visita e inspección técnica ocular el día 04 de noviembre de 2025 iniciando en el sitio ubicado en la Coordenada 73°51'55.14"O, 7°4'5.46"N / Carrera 12 con Calle 60 y finalizando en el sitio ubicado en la Coordenada 73°52'2.68"O, 7°4'2.51"N / Carrera 9 con Calle 59 en el sector conocido como “callejón de los perros” en el barrio Pueblo Nuevo, perteneciente a la comuna dos (02) del distrito de Barrancabermeja; informando lo siguiente:



Ubicación

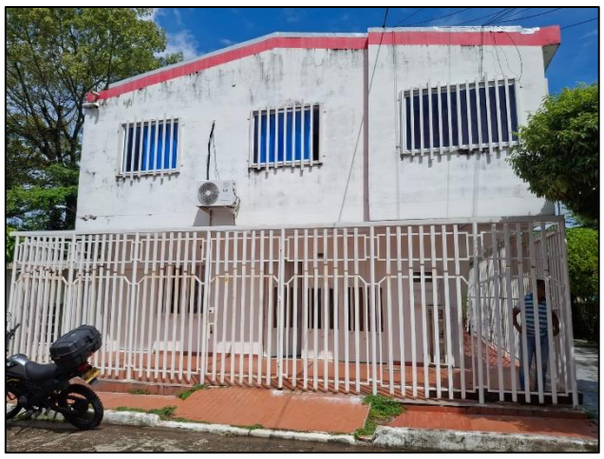
1. Se realizó recorrido en el sector mencionado a fin de verificar las condiciones actuales en la zona, en donde inicialmente se llevó a cabo identificación de edificaciones de uno (01) y dos (02) niveles en material constitutivo (concreto, mampostería, acabado en obra blanca), en las cuales se observó un uso del suelo predominante correspondiente a residencial neto y en menor medida a comercio y servicios; las cuales fueron descritas de manera individual y notificadas inicialmente mediante Informe de Control Urbano No 0280-2024 con fecha del 27 de septiembre de 2024.

2. A continuación, se relaciona lo encontrado en el recorrido de inspección ocular con el objetivo de realizar seguimiento y control en el sector y notificar cualquier novedad que se presente en relación a la presencia de nuevas intervenciones, mejoras y/o construcciones.

CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 1
En el predio ubicado la coordenada 1023444.08 E - 1273393.55 N no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.


CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 2
En el predio ubicado en la coordenada 1023435.91 E - 1273397.61 N no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.


CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 3
En el predio ubicado en la coordenada 1023437.62 E - 1273382.62 N no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 4
En el predio ubicado en la coordenada 1023429.49 E - 1273377.29 N no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 5
En el predio ubicado en la coordenada 1023404.16 E - 1273377.42 N no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio





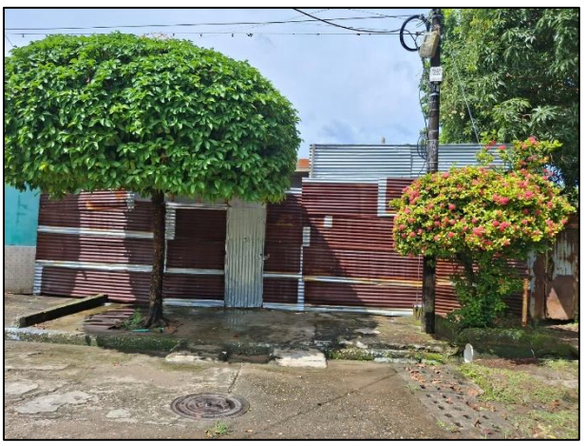
CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 6
En el predio ubicado en la coordenada 1023364.09 E - 1273377.92 N no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 7

En el predio ubicado en la coordenada 1023363.95 E - 1273363.75 N, se identificaron el 29 de mayo de 2025 intervenciones de carácter civil, consistentes en actividades de demolición y construcción, las cuales fueron documentadas en el Informe de Control Urbano No. 0165-2025.

Durante la inspección ocular del 04 de noviembre de 2025, el predio se encontraba cerrado, lo que impidió verificar el estado del interior y, por tanto, determinar si la obra presenta avances o continuidad constructiva.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 8

En el predio ubicado en la coordenada 1023364.22 E 1273352.75 N no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.





CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 9

En el predio ubicado en la coordenada 1023365.30 E - 1273344.26 N no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 10
En el predio ubicado en la coordenada 1023365.74 E - 1273338.94 N no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 11
En el predio ubicado en la coordenada 1023366.82 E - 1273329.09 N no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 12
En el predio ubicado en la coordenada 1023368.02 E - 1273320.843 N no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 13
En el predio ubicado en la coordenada 1023368.91 E - 1273315.95 N con nomenclatura N°59-39, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



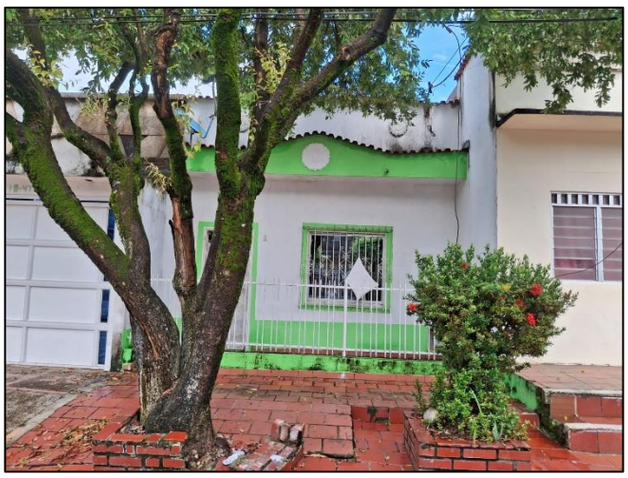
CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 14
En el predio ubicado en la coordenada 1023369.67 E - 1273306.93 N, con nomenclatura N°59-33, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 15
En el predio ubicado en la coordenada 1023370.82 E - 1273297.22 N, con nomenclatura N°59-19, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 16
En el predio ubicado en la coordenada 1023346.56 E - 1273276.58 N, con nomenclatura N°10-43, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 17
En el predio ubicado en la coordenada 1023341.99 E - 1273276.51 N, con nomenclatura N°10-41 no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 18
En el predio ubicado en la coordenada 1023335.96 E - 1273277.21N con nomenclatura N°10-31, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 19
En el predio ubicado en la coordenada 1023331.19 E - 1273276.519 N, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 20
En el predio ubicado en la coordenada 1023322.68 E - 1273275.31 N, con nomenclatura N°10-25, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones constructivas previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.





CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 21
En el predio ubicado en la coordenada 1023289.09 E - 1273281.72 N, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 22
En el predio ubicado en la coordenada 1023290.49 E - 1273268.89 N, con nomenclatura N°9-79, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 23
En el predio ubicado en la coordenada 1023282.93 E - 1273268.58 N, con nomenclatura N°9-75, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 24

En el predio ubicado en la coordenada 1023276.39 E - 1273267.43 N, con nomenclatura N°9-55, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 25

En el predio ubicado en la coordenada 1023268.20 E - 1273267.12 N, con nomenclatura N°9-59, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 26

En el predio ubicado en las coordenadas E: 1 023 258.80 – N: 1 273 265.91, correspondiente a la edificación con nomenclatura No 9-45, se evidenció la ejecución de actividades constructivas consistentes en la demolición de muros existentes, el levantamiento de muros en ladrillo y la colocación de piso en concreto.
Lo evidenciado y encontrado en la visita de inspección ocular se detalló en el Informe de Control Urbano No 0384-2025, remitido mediante oficio con DEPCU 0547-2025 del 11 de noviembre de 2025 a la Inspección Primera de Espacio Público y Control Urbano a fin que adelante las acciones pertinentes conforme a sus competencias.









CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 27

En el predio ubicado en la coordenada 1023248.83 E - 1273265.15 N, con nomenclatura No 9-37, se evidenció la ejecución de una obra consistente en la construcción de una placa con refuerzo, apoyada sobre elementos existentes conformados por vigas y columnas en concreto reforzado, con el propósito de conformar un patio, según manifestado por el propietario.

Lo evidenciado y encontrado en la visita de inspección ocular se detalló en el Informe de Control Urbano No 0383-2025, remitido mediante oficio con DEPCU 0547-2025 del 11 de noviembre de 2025 a la Inspección Primera de Espacio Público y Control Urbano a fin que adelante las acciones pertinentes conforme a sus competencias.







CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 28	
En el predio ubicado en la coordenada 1023230.36 E - 1273263.5 N, con nomenclatura N°9-27 no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio	
	

CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 29	
En el predio ubicado en la coordenada 1023226.80 E - 1273281.66 N, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.	
	

CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 30
En el predio ubicado en la coordenada 1023207.62 E - 1273258.42 N, con nomenclatura N°59-03 no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.


CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 31
En el predio ubicado en la coordenada 1023206.35 E - 1273265.72 N, con nomenclatura N°59-13 no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 32
En el predio ubicado en la coordenada 1023204.02 E - 1273273.66 N con nomenclatura N°59-17 no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio



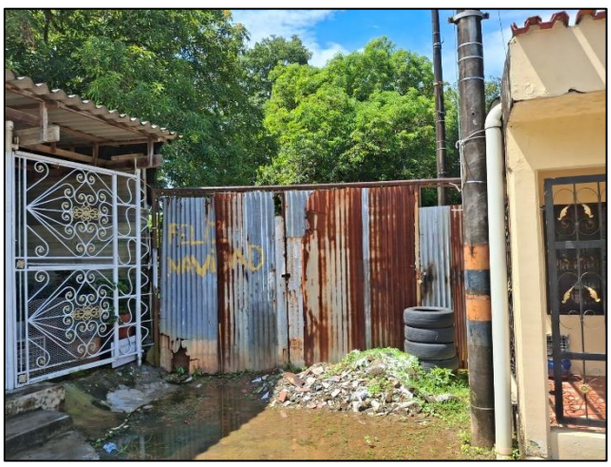
CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 33
En el predio ubicado en la coordenada 1023202.23 E - 1273284.45 N, con nomenclatura N°59-25, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 34
En el predio ubicado en la coordenada 1023204.98 E - 1273244.02 N, con nomenclatura N°09-08 no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio



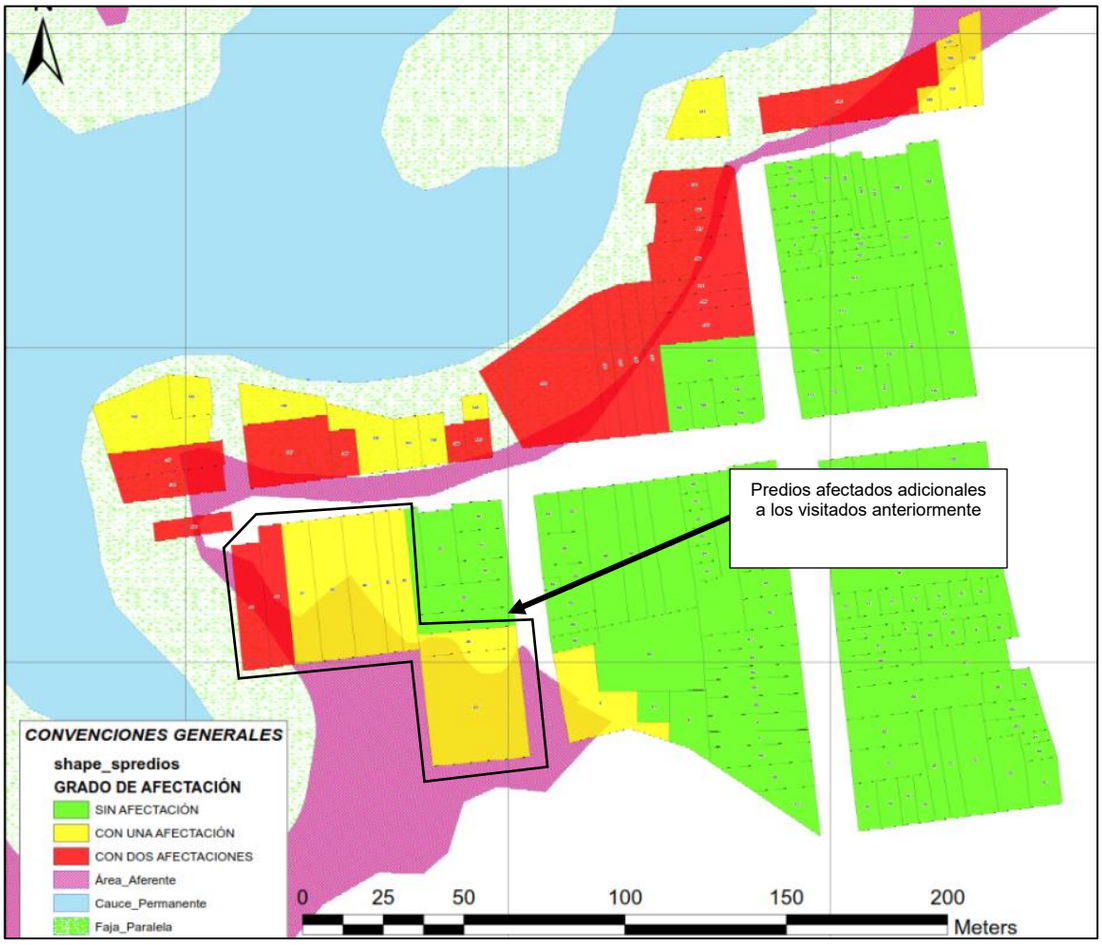
CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 35
En el predio ubicado en la coordenada 1023198.73 E - 1273208.21 N, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 36
En la coordenada 1023459.617 E - 1273407.64 N, el sitio relacionado corresponde a la franja vehicular correspondiente con la carrera 12 sentido sur – norte, la cual pertenece a las arterias viales establecidas en el distrito.



3. Teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección de Defensa Jurídica del distrito de Barrancabermeja, en la cual se identifica el acotamiento de la ronda hídrica de la ciénaga Miramar (que comprende el área aferente y la faja paralela) realizado por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, se realizó revisión del plano adjunto, observando la afectación directa de un total de diez (10) predios adicionales a los descritos en los informes anteriores.



Plano de predios afectados

Por lo anterior, se realizó visita de seguimiento de inspección técnica ocular a dichos predios, y a continuación se describen las condiciones identificadas.

CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 37
En la coordenada 1273223.17 N - 1023219.51 E con nomenclatura No 09-30, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.


CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 38
En la coordenada 1273223.17 N - 1023219.51 E con nomenclatura N°09-40, durante la visita se evidenció la instalación de un cerramiento exterior tipo metálico. De acuerdo con la revisión de la información catastral disponible, la intervención se realizó dentro de los límites prediales, en zona de antejardín.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 39
En la coordenada 1273206.74 N 1023299.07 E con nomenclatura N°09-46, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 40
En la coordenada 1273227.94 N 1023305.79 E con nomenclatura N°09-54, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 41
En la coordenada 1273218.99 N 1023305.67 E con nomenclatura N°09-68, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 42
En la coordenada 1273208.99 N 1023306.11 E con nomenclatura N°09-72, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 43
En la coordenada 1273226.11 N1023268.318285 E con nomenclatura N°09-76, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 44

En la coordenada 1273203.16 N – 1023341.04 E, correspondiente a la nomenclatura N° 58-03, durante la visita se encontró la ejecución de mejoras locativas correspondiente a cambio de piso, lo cual, de acuerdo con la normativa vigente, no requieren licencia urbanística.



CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 45

En la coordenada 1273189.63 N - 1023295.87 E con nomenclatura N°58-01, no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, observando que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.





CONSTRUCCIÓN Y/O INTERVENCIÓN No 46

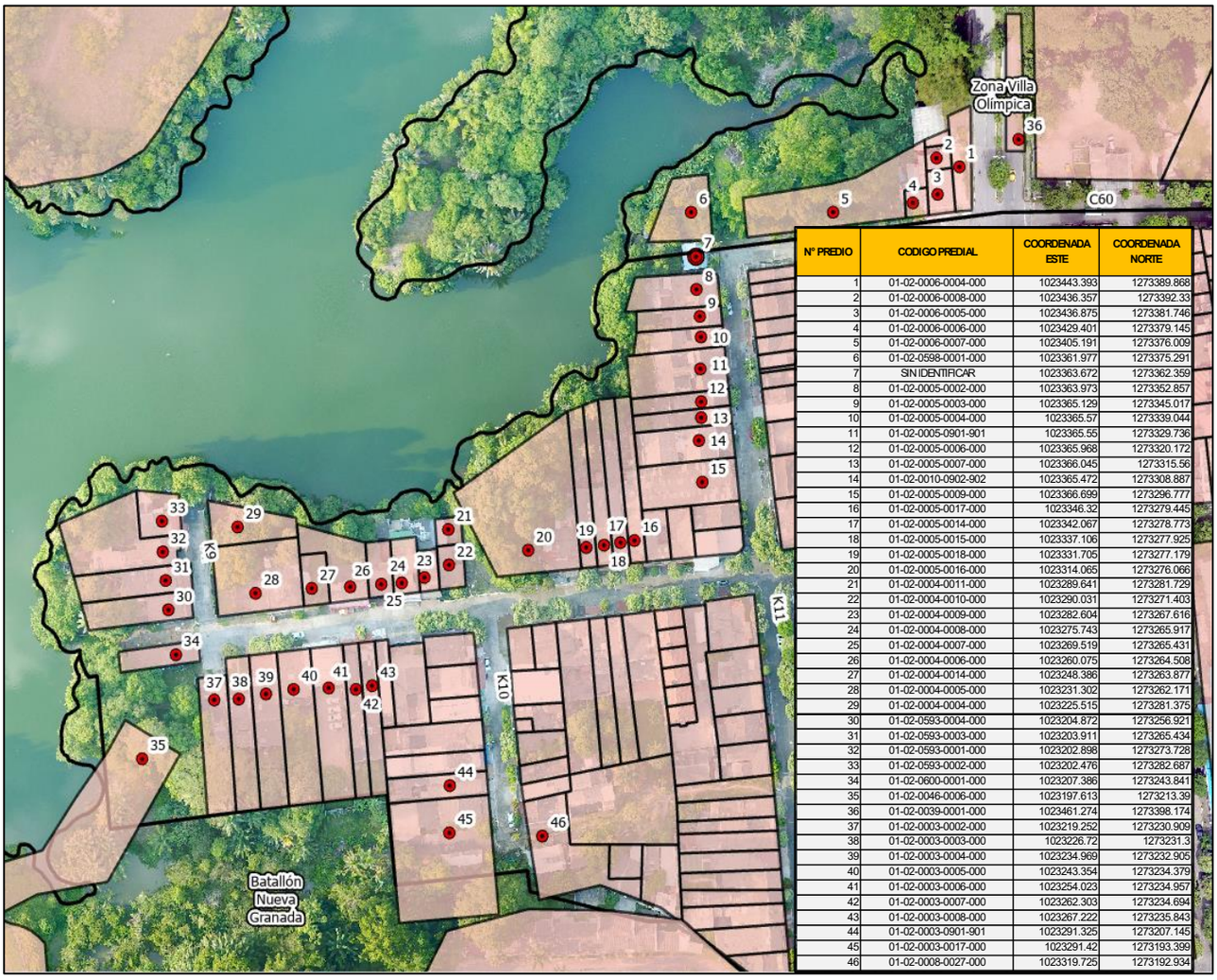
En la coordenada 1273168.51 N - 1023359.09 E, con nomenclatura N° 58-00, se evidenció una edificación de un (01) nivel destinado a vivienda unifamiliar. Adicionalmente, en el límite del predio se observaron dos (02) edificaciones presuntamente de carácter informal (mejoras), puesto que no se encuentra información catastral individual para las mismas.

Durante la visita no se identificaron nuevas intervenciones y/o construcciones, constatándose que se mantienen las condiciones previamente relacionadas en la totalidad del área del predio.





4. A continuación, se presenta la consolidación de predios relacionados y su correspondiente número de identificación predial, consultado mediante el Geo portal – Catastro Barrancabermeja.



Nº PREDIO	CODIGO PREDIAL	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
1	01-02-0006-0004-000	1023443.393	1273389.868
2	01-02-0006-0008-000	1023436.357	1273392.33
3	01-02-0006-0005-000	1023436.875	1273381.746
4	01-02-0006-0006-000	1023429.401	1273379.145
5	01-02-0006-0007-000	1023405.191	1273376.009
6	01-02-0598-0001-000	1023361.977	1273375.291
7	SIN IDENTIFICAR	1023363.672	1273362.359
8	01-02-0005-0002-000	1023363.973	1273352.857
9	01-02-0005-0003-000	1023365.129	1273345.017
10	01-02-0005-0004-000	1023365.57	1273339.044
11	01-02-0005-0901-901	1023365.55	1273329.736
12	01-02-0005-0006-000	1023365.968	1273320.172
13	01-02-0005-0007-000	1023366.045	1273315.56
14	01-02-0010-0902-902	1023365.472	1273308.887
15	01-02-0005-0009-000	1023366.699	1273296.777
16	01-02-0005-0017-000	1023346.32	1273279.445
17	01-02-0005-0014-000	1023342.067	1273278.773
18	01-02-0005-0015-000	1023337.106	1273277.925
19	01-02-0005-0018-000	1023331.705	1273277.179
20	01-02-0005-0016-000	1023314.065	1273276.066
21	01-02-0004-0011-000	1023289.641	1273281.729
22	01-02-0004-0010-000	1023290.031	1273271.403
23	01-02-0004-0009-000	1023282.604	1273267.616
24	01-02-0004-0008-000	1023275.743	1273265.917
25	01-02-0004-0007-000	1023269.519	1273265.431
26	01-02-0004-0006-000	1023260.075	1273264.508
27	01-02-0004-0014-000	1023248.386	1273263.877
28	01-02-0004-0005-000	1023231.302	1273262.171
29	01-02-0004-0004-000	1023225.515	1273281.375
30	01-02-0593-0004-000	1023204.872	1273256.921
31	01-02-0593-0003-000	1023203.911	1273265.434
32	01-02-0593-0001-000	1023202.898	1273273.728
33	01-02-0593-0002-000	1023202.476	1273282.687
34	01-02-0600-0001-000	1023207.386	1273243.841
35	01-02-0046-0006-000	1023197.613	1273213.39
36	01-02-0039-0001-000	1023461.274	1273398.174
37	01-02-0003-0002-000	1023219.252	1273230.909
38	01-02-0003-0003-000	1023226.72	1273231.3
39	01-02-0003-0004-000	1023234.969	1273232.905
40	01-02-0003-0005-000	1023243.354	1273234.379
41	01-02-0003-0006-000	1023254.023	1273234.957
42	01-02-0003-0007-000	1023262.303	1273234.694
43	01-02-0003-0008-000	1023267.222	1273235.843
44	01-02-0003-0901-901	1023291.325	1273207.145
45	01-02-0003-0017-000	1023291.42	1273193.399
46	01-02-0008-0027-000	1023319.725	1273192.934

CONCLUSIONES

Se realizó visita e inspección técnica ocular el día 04 de noviembre de 2025 iniciando en el sitio ubicado en la Coordenada 73°51'55.14"O, 7°4'5.46"N / Carrera 12 con Calle 60 y finalizando en el sitio ubicado en la Coordenada 73°52'2.68"O, 7°4'2.51"N / Carrera 9 con Calle 59 en el sector conocido como “callejón de los perros” en el barrio Pueblo Nuevo; con el fin de verificar las condiciones actuales en la zona, en donde inicialmente se llevó a cabo identificación de edificaciones de uno (01) y dos (02) niveles en material constitutivo (concreto, mampostería, acabado en obra blanca), en las cuales se observó un uso del suelo predominante correspondiente a residencial neto y en menor medida a comercio y servicios, las cuales fueron descritas de manera individual y notificadas inicialmente mediante Informe de Control Urbano No 0280-2024 con fecha del 27 de septiembre de 2024.

En el desarrollo del presente informe se relaciona lo encontrado en el recorrido de inspección ocular para cada una de las construcciones y/o intervenciones en cuestión, con el objetivo de realizar seguimiento y control en el sector y notificar cualquier novedad que se presente en relación con la presencia de nuevas intervenciones, mejoras y/o construcciones.

Como parte del seguimiento, se revisó la evolución de las condiciones previamente reportadas. Cabe mencionar que, durante la visita efectuada el 29 de mayo de 2025, se evidenció una intervención constructiva en uno de los treinta y seis (36) predios identificados para ese momento, situación documentada en el Informe de Control Urbano No. 0165-2025. No obstante, en la inspección ocular realizada el 04 de noviembre de 2025, el predio se encontraba cerrado, lo que impidió verificar el estado del interior y, por tanto, determinar si la obra presenta avances o continuidad constructiva.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección de Defensa Jurídica del distrito de Barrancabermeja, en la cual se identifica el acotamiento de la ronda hídrica de la ciénaga Miramar (que comprende el área aferente y la faja paralela) realizado por la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, se realizó revisión del plano adjunto, observando la afectación directa de un total de diez (10) predios adicionales a los descritos en los informes anteriores. Por lo anterior, se realizó visita de inspección técnica ocular a dichos predios y se describieron las condiciones identificadas.

Al momento de la inspección ocular, en la totalidad del sector visitado, se identificaron cuatro (04) intervenciones recientes:

- En el predio identificado en el presente informe como el No 26, el cual cuenta con nomenclatura No 9-45, se evidenció la ejecución de actividades constructivas consistentes en la demolición de muros existentes, el levantamiento de muros en ladrillo y la colocación de piso en concreto.

 Lo evidenciado y encontrado en la visita de inspección ocular se detalló en el Informe de Control Urbano No 0384-2025, remitido mediante oficio con DEPCU 0547-2025 del 11 de noviembre de 2025 a la Inspección Primera de Espacio Público y Control Urbano a fin que adelante las acciones pertinentes conforme a sus competencias.

- En el predio identificado en el presente informe como el No 27, con nomenclatura No 9-37, se evidenció la ejecución de una obra consistente en la construcción de una placa con refuerzo, apoyada sobre elementos existentes conformados por vigas y columnas en concreto reforzado, con el propósito de conformar un patio, según manifestado por el propietario.

 Lo evidenciado y encontrado en la visita de inspección ocular se detalló en el Informe de Control Urbano No 0383-2025, remitido mediante oficio con DEPCU 0547-2025 del 11 de noviembre de 2025 a la Inspección Primera de Espacio Público y Control Urbano a fin que adelante las acciones pertinentes conforme a sus competencias.

- En el predio identificado en el presente informe como el No 38, con nomenclatura N°09-40, durante la visita se evidenció la instalación de un cerramiento exterior tipo metálico. De acuerdo con la revisión de la información catastral disponible, la intervención se realizó dentro de los límites prediales, en zona de antejardín.

- En el predio identificado en el presente informe como el No 44, nomenclatura N° 58-03, durante la visita se encontró la ejecución de mejoras locativas correspondiente a cambio de piso, lo cual, de acuerdo con la normativa vigente, no requieren licencia urbanística.

Finalmente, en los demás predios cuarenta y dos (42) relacionados e identificados en el sector, no se observaron nuevas intervenciones, mejoras y/o construcciones, conservándose las condiciones previamente reportadas mediante el Informe de Control Urbano No. 0280-2024, del 27 de septiembre de 2024, y el Informe de Control Urbano No. 0323-2025, del 07 de octubre de 2025.

Se remite el presente informe a la Secretaría Jurídica para conocimiento y fines pertinentes.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 10 de noviembre de 2025.

Solicitud desarrollada y atendida por personal (profesional y apoyo) del área de Control Urbano de la Secretaría de Espacio Público y Control Urbano.

Proyectó y Elaboró:

ANYELA MARCELA LUQUE ULLOQUE
Ingeniera Ambiental CPS Contrato: 2532-2025

Proyectó y Elaboró:

Ing. LEIDY CELINA NÚÑEZ RINCÓN
Profesional Universitario II
Dirección de Espacio Público y Control Urbano